

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2012

ACTA No. 12



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 05:30 p.m., del día 26 de abril de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana- Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Marco Antonio García Morales.

CONSTATAcion DEL QUORUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

El Señor Alcalde pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal Distrital las Actas N° 09 y 010 de las Sesiones Ordinarias de fechas 30 de marzo y 11 de abril de 2012 respectivamente, las mismas que fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD** por los miembros del Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 002-2012/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales que recomienda al Honorable Concejo, autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el proyecto de Addenda al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Municipalidad del centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes-Mi Perú. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 002-2012/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal que recomienda al Honorable Concejo; aprobar la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el periodo 2012-2014. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 015-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Convoca y Reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados del distrito de Ventanilla para el año fiscal 2013. (A la orden del día)



4.- Dictamen N° 016-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla (A la orden del día)



INFORMES Y PEDIDOS

- 1.- Pedido del Regidor Jorge Huanay para que en la próxima sesión de concejo el área correspondiente presente un reporte del abastecimiento del almacén de Defensa Civil (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Regidor Jorge Huanay para que en la próxima sesión de concejo se informe sobre las autorizaciones de funcionamiento otorgadas a establecimientos de la zona comercial. (A la orden del día)
- 3.- Pedido de la Regidora Patricia Delgado Seminario para que la Municipalidad Distrital de Ventanilla apoye al CB Sagrado Corazón de Jesús en su trámite de independización. (A la orden del día)
- 4.- Informe del Regidor César Perez Barriga respecto a la problemática de la Urbanización Naval. (A la orden del día)

ORDEN DEL DIA PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 002-2012/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales que recomienda al Honorable Concejo, autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el proyecto de Addenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes-Mi Perú.



El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Rentas Municipales quien manifiesta que la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú suscribieron un Convenio Específico en el que desarrollaron una serie de áreas de colaboración. Dentro de estas áreas se encontraba la recaudación de arbitrios municipales, en el que se fijó la distribución del 50% a favor de la Municipalidad Distrital del monto total recaudado a los contribuyentes de la Municipalidad de Mi Perú por concepto de arbitrios municipales.

Esta distribución se estableció considerando que la Municipalidad Provincial del Callao iba a ratificar la Ordenanza de Arbitrios Municipales de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el año 2012, lo que no sucedió, lo que modificó sustancialmente los acuerdos adoptados en el área de recaudación de arbitrios municipales.

La propuesta presentada al concejo plantea que para el año 2012 el 100% de los arbitrios sea para Mi Perú, aproximadamente S/. 150,000.00 nuevos soles al año, considerando la no ratificación de la ordenanza de arbitrios, lo que nos permitirá realizar en forma coordinada una Campaña Masiva de Inscripción Predial Abierta en todo el Centro Poblado de Mi Perú, estimándose la recaudación de ingresos por S/. 530,000 nuevos soles por Impuesto Predial 2012, los que ingresarán íntegramente a la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a suscribir el proyecto de Addenda al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes-Mi Perú, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA** solicitó autorización para retirarse de la sesión, la misma que fue concedida por los miembros del Concejo Municipal Distrital, quedando la sesión bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**.

2.- Dictamen N° 002-2012/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal que recomienda al Honorable Concejo; aprobar la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el periodo 2012-2014.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Participación Vecinal quien señala que habiendo vencido el plazo de vigencia del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche y haberse efectuado cambios en algunos de los representantes de las instituciones que lo conforman es necesario que mediante Acuerdo de Concejo se apruebe la propuesta para la conformación del nuevo comité, el mismo que estará refrendado posteriormente mediante Resolución de Alcaldía.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la propuesta de conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el periodo 2012-2014, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen N° 015-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que Convoca y Reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados del distrito de Ventanilla para el año fiscal 2013.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente de Planificación Local y Presupuesto quien señala que la propuesta de Ordenanza Municipal pretende regular el proceso del presupuesto participativo basado en resultados en el Distrito de Ventanilla para el año fiscal 2013. Asimismo, pone en conocimiento de los miembros del concejo que el citado proyecto cumple con las disposiciones y lineamientos contenidos en el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

El citado funcionario señaló que mediante el referido proceso se permitirá recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlas en su presupuesto y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal que Convoca y Reglamenta el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados del distrito de Ventanilla para el año fiscal 2013, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 016-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla quien señaló que mediante Acuerdo de Concejo N° 124-2011/MDV-CDV de fecha 27 de diciembre de 2011 se aprobó el Plan de Inversión Pública del año fiscal 2012, por un importe de S/. 35'052,066.00 nuevos soles.

Asimismo, indicó que mediante el Acuerdo de Concejo N° 005-2012/MDV-CDV de fecha 18 de enero de 2012, se aprueba la incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2011 al Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012 y la Modificación Presupuestaría en el nivel institucional por crédito suplementario por la suma de S/. 14' 463,070.00 (Catorce Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Setenta con 00/100 Nuevos Soles).

Que, con el Informe N° 032-2012/MDV-PCV-GG de fecha 24 de abril de 2012 la Gerencia General del "Programa Construyendo Ventanilla" solicita la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a los siguientes detalles:

Incluir:

Los proyectos que a continuación se detallan:

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	152670	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ENTRE LAS CALLES 21 Y 22 DE LA AV. PEDRO BELTRAN-DISTRITO DE VENTANILLA-CALLAO-CALLAO	317,360.00

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
2	140394	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN PARQUE Nº1 AV. ESCUDERO DEL A.H CHAVINILLO- VENTANILLA-CALLAO-CALLAO	190,764.00
3	139813	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 12 DEL PUEBLO JOVEN LAS LOMAS DE VENTANILLA ALTA-CALLAO-CALLAO	139,454.00
4	212762	CREACION DE PARQUE EN LA MZ. 1 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE TIERRA SERVICIOS Nº2 1º DE MAYO VILLAMOTO, VENTANILLA-CALLAO	524,645.00
5	195907	CREACION DE VIAS CON VEREDAS DE LOS PASAJES 3,4,5 Y 6 DEL A.H MARGINAL LAS LOMAS DEL PARAISO, VENTANILLA-CALLAO-CALLAO	85,383.00
6	212754	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. B1 LOTE 1 DEL A.H VILLA DEL MAR-1ER SECTOR LAS COLINAS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	123,003.00



Con cargo a los siguientes proyectos:

1	136203	MEJORAMIENTO DE VIAS PRINCIPALES ENTRE LAS CALLES 1 Y 24 DE LA URB. SATELITE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	821,172.00
2	91018	MEJORAMIENTO DE LA BERMA LATERAL DE LA CALLE 19 EN LA URB. SATELITE, VENTANILLA-CALLAO-CALLAO	95,457.00
3	29972	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL A.H AMPLIACION LOS HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	349,967.00
4		MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN EL A.H ANGAMOS I SECTOR, VENTANILLA-CALLAO	123,003.00



Cabe señalar que la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, cuenta con la opinión técnica favorable de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla mediante Informe Nº 095-2012/MDV-GPLP-OPI de fecha 24 de abril de 2012, y de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto mediante Memorando Nº 167-2012/MDV-GPLP de fecha 24 de abril de 2012.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido del Regidor Jorge Huanay Ecos para que en la próxima sesión de concejo el área correspondiente presente un reporte del abastecimiento del almacén de Defensa Civil.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Jorge Huanay Ecos quien manifestó que como es de conocimiento público el Distrito de Ventanilla se encuentra entre los distritos más vulnerables en caso sismo y tsunami por lo que solicita que para la próxima sesión de concejo la unidad orgánica competente presente un reporte del abastecimiento del almacén de Defensa Civil, con la finalidad de determinar en qué situación nos encontramos para poder dar una respuesta efectiva en caso de desastre.

El Señor Teniente Alcalde solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal que se remita el pedido del Regidor Jorge Huanay Ecos a la Sub Gerencia de Defensa Civil a efectos de que se presente un informe para la próxima sesión.

2.- Pedido del Regidor Jorge Huanay Ecos para que en la próxima sesión de concejo se informe sobre las autorizaciones de funcionamiento otorgadas a establecimientos de la zona comercial. El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Jorge Huanay Ecos quien manifiesta que en el Boulevard de la Ex Zona Comercial y calles aledañas han proliferado una serie de establecimientos comerciales con giros de discotecas, bares y de entretenimiento general, por lo que solicita que para la próxima sesión el área correspondiente presente un informe en el que detalle las licencias de funcionamiento que se han otorgado en dicha zona del distrito.



El Señor Teniente Alcalde solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal que se remita el pedido del Regidor Jorge Huanay Ecos a la Sub Gerencia de Autorizaciones Municipales con la finalidad de que presente un informe para la próxima sesión.

3.- Pedido de la Regidora Patricia Delgado Seminario para que la Municipalidad Distrital de Ventanilla apoye al CB Sagrado Corazón de Jesús en su trámite de independización.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra a la Regidora Patricia Delgado Seminario quien manifestó que el CB Sagrado Corazón de Jesús, es un centro educativo que alberga a niños especiales de la comunidad. Con el esfuerzo de los padres de familia y el apoyo de las autoridades el referido centro educativo acaba de ser remodelado dotándolo de una infraestructura adecuada para brindar atención y educación a estos niños.

Señaló que el colegio se encuentra ubicado en un terreno que no está completamente saneado por lo que solicita que la Municipalidad Distrital de Ventanilla a través de las áreas competentes les brinde el apoyo para su trámite de independización.

El Señor Teniente Alcalde solicitó al Gerente Legal y Secretario Municipal remita el pedido de la Regidora Patricia Delgado Seminario a la Gerencia de Desarrollo Urbano y a la Gerencia de Educación, Cultura y Juventud para que brinden el apoyo correspondiente.

4.- Informe del Regidor César Perez Barriga respecto a la problemática de la Urbanización Naval.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor César Perez Barriga quien señaló que el día 25 de abril asistió a una reunión convocada por los propios vecinos de la Urbanización Naval, a la que asistieron el Comisario de Ventanilla, el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, con la finalidad de conversar sobre temas de seguridad ciudadana y conocer la problemática que viene aquejando a la Urbanización Naval.

En dicha reunión los vecinos manifestaron que la urbanización prácticamente había sido tomada por los micro comercializadores y consumidores de drogas que se habían apostado en el Boulevard de la Naval y en diferentes pasajes de la urbanización, sumado a esto la aparición de delincuentes de otras zonas del distrito que estaban cometiendo asaltos a toda hora del día, lo que pone en grave riesgo la seguridad de los vecinos.

El Regidor manifestó que quería poner en conocimiento de los miembros del concejo el clamor de los vecinos de la urbanización, con la finalidad de que las unidades orgánicas competentes de la municipalidad adopten las medidas correctivas dentro de sus facultades.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:15 p.m., dándose por finalizada la Sesión.


Municipalidad Distrital de Ventanilla
Omar Alfaro Martínez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE


Municipalidad Distrital de Ventanilla
JAVIER E. FEYMER ARAGON
TENIENTE-ALCALDE